



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL**  
**Nº 558-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA**

Lima,

29 DIC. 2017

**VISTOS:**

El Memorando Nº 113-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Memorandum Nº 2551-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB de la Dirección de Abonos, y el Informe Nº 486-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC de la Unidad de Contabilidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Directiva Administrativa Nº 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País" de alcance a los funcionarios y servidores de la entidad, establece en el numeral 6.5.5 del artículo 6.5 del punto VI, sobre Mecánica Operativa, que en el caso de reembolso de viáticos, procede ante situaciones debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático, antes del inicio de la comisión del servicio, o de ser el caso se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de la comisión. Para ello, el Director de Área deberá solicitar la aprobación ante la Oficina de Administración quien de aprobarlo deberá emitir la correspondiente Resolución Directoral Administrativa;

Que, con Memorando Nº 113-2017-MINAGRI-AGRO RURAL/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 010 a fin de atender las adquisiciones y comercialización de guano de islas;

Que, mediante Memorando Nº 2551-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE, la Dirección de Abonos, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos al señor EDWIN IVAN CASTILLO SILVA, ocasionado por la comisión de servicios a Bujama (anexos), el 13 de noviembre del presente año a fin de realizar el traslado de personal para la realización del plan de vuelo y operar el Drone en la Isla Asia; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 405.00 (Cuatrocientos cinco con 00/100 soles) de acuerdo al detalle contenido en el Anexo adjunto;

Que, mediante Informe Nº 486-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC, la Unidad de Contabilidad señala que realizó la revisión de la documentación que sustentan los gastos efectuados en la comisión de servicio, el mismo que se encuentra de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva Administrativa Nº 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País";

Que, estando a lo dispuesto por la Directiva Administrativa Nº 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud,



Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País", aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 160-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, y contando con los vistos de la Oficina de Asesoría Legal y de la Unidad de Contabilidad;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el reembolso de gastos por la comisión de servicio a favor del señor EDWIN IVAN CASTILO SILVA que asciende al monto total de S/ 405.00 (Cuatrocientos cinco con 00/100 soles) de acuerdo al detalle contenido en el anexo adjunto, precisando que el egreso que se origina como consecuencia de la disposición contenida en este artículo se afectará a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 010, Meta 158 para personal de la Dirección de Abonos.

**Artículo 2.- REGISTRAR**, con cargo al presupuesto del presente ejercicio fiscal, las fases de compromiso, devengado y girado a favor del señor EDWIN IVAN CASTILO SILVA que asciende al monto total de S/ 405.00 (Cuatrocientos cinco con 00/100 soles).

**Artículo 3.- ENCARGAR** a las Unidades de Tesorería y Contabilidad, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución Directoral.

**Regístrese y Comuníquese.**



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL AGRO RURAL  
*[Signature]*  
C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

Cwt: 56576-12



"Año de Buen Servicio al Ciudadano"

**MEMORANDO N° 7799 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA**

**A :** Abog. GRACIELA SALINAS DÍAZ  
Directora de la Oficina de Asesoría Legal

**Asunto :** Proyecto de Resolución para reembolso de gasto en Comisión de Servicios

**Referencia :** INFORME N°486-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL DE/OA-UC

**Fecha :** Lima, 29 DIC. 2017

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en el cual la Unidad de Contabilidad remite el Proyecto de Resolución de Reembolso de gasto por comisión de servicio desde la ciudad de Lima a la Isla Asia, realizado por el Señor Edwin Ivan Castillo Silva el día 13 de noviembre presente año.

En tal sentido, se adjunta el Proyecto de Resolución para su atención y trámite de aprobación correspondiente.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL AGRO RURAL

*[Signature]*

.....  
D.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL AGRO RURAL  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

29 DIC 2017

RECIBIDO

CUT. N° ..... HORA .....  
DE LOS AÑOS ..... DE LOS AÑOS

AGRO - RURAL  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

.....  
*Nancy Santillana*  
10.11.....

AGRO RURAL

VºBº

*[Signature]*

Abog. GRACIELA SALINAS DÍAZ  
Directora de la Oficina de Asesoría Legal

Lima 29 DIC. 2017

HWSP/vjq

CUT: 55893-2017



"Año de Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 486 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC**

**A :** C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

**Asunto :** Remito reembolso de gastos en comisión de servicios

**Referencia :** Memorando N° 2551-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DAB

**Fecha :** Lima, **29 DIC. 2017**

Mediante al presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en el cual el Director de Abonos, solicita el Reembolso de viáticos por Comisión de Servicios del Señor Edwin Ivan Castillo Silva realizada en la Isla Asia, el 13 de noviembre del presente año, para la realización del plan de vuelo y operar el Drone.

Revisada la documentación que sustenta los gastos efectuados por el comisionado se ha verificado que se encuentra de acuerdo en la Directiva General N° 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País", los mismos guardan relación con el tiempo y lugar para el cual fue comisionado.

Al respecto, los requerimientos cuentan con la certificación presupuestal N° 10 y Meta 158, para garantizar los viáticos y asignaciones por comisión de servicios para el personal de la Dirección de Abonos.

En ese sentido, los gastos por reembolso ascienden a un total de Cuatrocientos cinco con 00/100 soles (S/. 405.00), según se detallan a continuación:

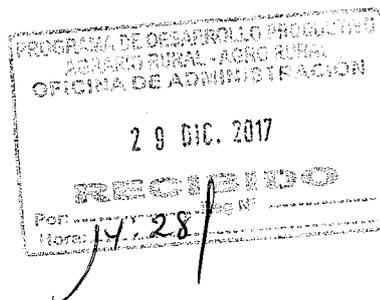
COMISIONADO	LUGAR DE COMISION	FECHA COMISION	TOTAL REEMBOLSO S/
Edwin Ivan Castillo Silva	Isla Asia	13 de noviembre del 2017	405.00
<b>TOTAL S/.</b>			<b>405.00</b>

Por lo expuesto, se adjunta el proyecto de Resolución para su revisión y aprobación por la Oficina de Asesoría Legal.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

*[Firma]*  
C.P.C. Hipólito Wigherto Saavedra Posso  
Sub Director de Contabilidad



HWSP/vjq

CUT: 55893-2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**MEMORANDUM N° 2551 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB**

**AGRO RURAL**  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL  
UNIDAD DE CONTABILIDAD  
28 DIC 2017  
**RECIBIDO**  
POR: REG N°  
18-23

**A :** C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

**ASUNTO :** Reembolso por Comisión de Servicio

**REFERENCIA :** INFORME N° 1424-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB-SDE

**FECHA :** Jesús María, 28 DIC. 2017

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante la cual el Sr. Edwin Castillo Silva, solicita el reembolso de gastos efectuados en la Comisión de Servicio, realizada en Bujama (anexos)- Lima, el día 13 de Noviembre del presente año, traslado personal para la realización del plan de vuelo y operar el Drone en la Isla Asia, para saludo a la selección Peruana.

Asimismo, le manifiesto que el gasto va con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y a la Actividad 5000276 Conservación de Abonos Provenientes de las Aves Marinas y el Abastecimiento de Productores, afectando a:

META	CCP	CLASIFICADOR	DESCRIPCION
158	010	2. 3. 2.1. 2.2	Viáticos y asignación por comisión de servicios
158	010	2. 3. 2.1. 2.99	Otros Gastos

En tal sentido agradeceré se sirva disponer a quien corresponda se tramite el reembolso de los gastos realizados, se adjunta documentos sustentatorios.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL  
*[Signature]*  
DR. ING. ITALO ANDRÉS DIAZ HORNA  
DIRECTOR DE ABONOS

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
28 DIC. 2017  
**RECIBIDO**  
POR: REG N°  
Hora: 16:00

**AGRO RURAL**  
UNIDAD DE CONTABILIDAD  
PASE A *Veronica Sanampy*  
PARA: *01, 19, 21*

**AGRO RURAL**  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
PASE A *UC*  
PARA: *1519*  
Lima,  
28 DIC 2017  
V°B°  
CUT: \_\_\_\_\_

**AGRO RURAL**  
V°B°  
SUB DIRECTOR DE EXTRAJURISDICCIONALES

**AGRO RURAL**  
V°B°  
C.P.C. Roberto Saavedra Posada  
Director de Contabilidad  
Lima, 28 DIC. 2017

**AGRO RURAL**  
V°B°  
C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

IADH/JChacon  
(14) Folios

CUT: 55899-2017  
55893

ANEXO DE LA RESOLUCION DIRECTORAL N° .....-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DEIOA

REEMBOLSO DE GASTOS POR COMISION DE SERVICIOS

DOCUMENTO N°	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO DE TRABAJO	Meta	Certificado	Clasificador de Gastos	IMPORTE A REEMBOLSAR S/.		Total S/.	
						Clasificador de Gastos	Clasificador de Gastos		
Memorando N° 2551-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB	Sr. Edwin Ivan Castillo Silva	Isla Asia	158	10	2.3.2.1.2.1	2.3.2.1.2.2	281.00	124.00	405.00
							IMPORTE TOTAL S/.		405.00

